



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 05 SET 2023

RES. H. N° 1356/23

Expte. N° 4428/23, 4104/07 y 5070/08

**VISTO:**

La Resolución H. 1107/23 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva para la asignatura "Idioma Moderno: Portugués" del Departamento de Lenguas; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo mediante Nota N°1164/23 la Prof. Queiroz presenta solicitud de Licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva incrementado a exclusiva en la misma asignatura.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 07 de setiembre de 2023, a la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, Legajo N°5048, en el cargo Promocionado de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, para la asignatura "Idioma Moderno: Portugués" del Departamento de Lenguas, en un todo acuerdo a la Resolución H.1107/23.

**ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes** a la Prof. Geruza Queiroz Coutinho en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, incrementado a exclusiva, en la asignatura "Idioma Moderno: Portugués" del Departamento de Lenguas, a partir del 07/09/23 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

**ARTÍCULO 3°.- DAR POR FINALIZADO** el incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura "Idioma Moderno: Portugués" del Departamento de Lenguas, a partir del 07/09/23.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa